



CIDE

Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

# Jornada sobre protección de datos personales

## Innovación & Competitividad



Abril **08** Hotel Hilton Ciudad de México

2013

## JORNADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

CON LA PUBLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE 5 DE JULIO DE 2010, MÉXICO DIO CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES QUE HABÍA CONTRAÍDO EN DIFERENTES FOROS Y ADOPTÓ UNA MEDIDA QUE LE AYUDARÁ A SER UNA DE LAS ECONOMÍAS LÍDERES A NIVEL GLOBAL, YA QUE CUENTA CON UN MARCO REGULADOR DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES NECESARIO PARA DESARROLLAR PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES ASÍ COMO COMPETITIVOS.

RESULTA CLARO QUE LAS ECONOMÍAS NACIONALES TIENEN QUE PENSAR YA EN PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PUEDAN OFRECERSE EN UN MERCADO CARACTERIZADO POR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y LA INTERCONEXIÓN, POR LO QUE MÉXICO ESTÁ ADOPTANDO LOS INSTRUMENTOS REGULATORIOS NECESARIOS, LO QUE LE PERMITIRÁ IMPULSAR ACUERDOS COMERCIALES YA ADOPTADOS Y OTROS NUEVOS, CON SOCIOS ALREDEDOR DEL MUNDO.

EN CONCRETO, CONTAR CON UN MARCO REGULADOR EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y UNA AUTORIDAD GARANTE, HACE QUE MÉXICO SE CONVIERTA EN UN PUERTO SEGURO PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA EN ÁMBITOS COMO EL ALOJAMIENTO DE INFORMACIÓN, LOS ENSAYOS CLÍNICOS, O CREANDO CENTROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA POR CITAR ALGUNOS EJEMPLOS, LO QUE GENERARÁ EMPLEOS Y RIQUEZA.

POR LO ANTERIOR, MÉXICO SE CONVIERTE EN UN FIRME CANDIDATO A OBTENER LA ADECUACIÓN POR LA COMISIÓN EUROPEA, LO QUE PERMITIRÁ TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES DESDE LA UNIÓN EUROPEA SIN MAYORES OBSTÁCULOS. ADEMÁS, MÉXICO ES UNA DE LAS ECONOMÍAS MIEMBROS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) Y DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE), CON LO QUE SE ALINEA CON OTROS PAÍSES Y REGIONES QUE YA CONTABAN CON NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

### OBJETIVOS DE LA JORNADA

SE TRATA DE UN EVENTO ÚNICO QUE CONVOCA A PROFESIONISTAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO A REFLEXIONAR SOBRE EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MÉXICO, LOS RETOS Y OPORTUNIDADES QUE AFRONTA, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MÉXICO”.

EN CONCRETO, LA JORNADA SE PRODUCE EN UN MOMENTO CLAVE POR LO QUE SE REFIERE AL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SIRVIENDO DE FORO DE ENCUENTRO ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, CON LO QUE ELLO SUPONE PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD.

MÉXICO, EN CUANTO QUE HA PUBLICADO SU LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL SECTOR PRIVADO, PUEDE SER ADEMÁS EN UN EJEMPLO PARA OTROS PAÍSES, YA QUE HA SIDO EL PRIMERO EN ADOPTAR UNA LEY DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN DE MADRID (ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD),

DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2009. DICHA LEY SURGE, ADEMÁS, A LA VISTA DE LAS MEJORES PRÁCTICAS SEGUIDAS A NIVEL INTERNACIONAL, A AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO, Y CONTIENE, DE MANERA PIONERA, UN ARTÍCULO ESPECÍFICO SOBRE CÓMPUTO EN LA NUBE (“CLOUD COMPUTING”).

NO OBSTANTE, VARIAS CUESTIONES QUEDAN PENDIENTES ANTE INMINENTES ACONTECIMIENTOS QUE PODRÍAN DARSE EN MÉXICO TALES COMO CAMBIOS EN LA MATERIA EN CUANTO A LAS COMPETENCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (IFAI), DUDAS ACERCA DEL MEJOR MARCO REGULATORIO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, ASÍ COMO LA NECESIDAD O CONVENIENCIA DE REGULACIONES ESPECÍFICAS O EL IMPULSO DE LA AUTORREGULACIÓN EN SECTORES CONCRETOS TALES COMO LOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS, SALUD U OTROS.

ES POR ELLO QUE LA JORNADA TIENE POR OBJETO QUE EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO, ASÍ COMO EL PÚBLICO ASISTENTE, PUEDAN REFLEXIONAR SOBRE ÉSTOS Y OTROS ASUNTOS QUE SON CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EN MÉXICO.

POR ÚLTIMO, LA JORNADA SE CERRARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MÉXICO” (ED. TIRANT LO BLANCH), COORDINADO POR JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS Y LINA ORNELAS NÚÑEZ, CON EL PRÓLOGO DE LA COMISIONADA DE PRIVACIDAD DE CANADÁ JENNIFER STODDART Y QUE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE 13 AUTORES QUE SON RECONOCIDOS EXPERTOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LA MATERIA, QUIENES ABORDAN TODOS LOS APARTADOS DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO.

## **DESTINATARIOS DEL EVENTO**

LA JORNADA ESTÁ DIRIGIDA A PROFESIONISTAS TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO, CUYA ACTIVIDAD DIARIA VERSA SOBRE O ESTÁ INTERRELACIONADA CON EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PUDIENDO SER ÉSTOS, ENTRE OTROS, PROFESIONISTAS DEL DERECHO EN SENTIDO AMPLIO, CIOs (CHIEF PRIVACY OFFICERS), CTOS (CHIEF TECHNOLOGY OFFICERS), PRESIDENTES O ADMINISTRADORES DE EMPRESAS NACIONALES Y/O MULTINACIONALES DE DIFERENTES SECTORES (FINANCIERO, SANITARIO, TECNOLÓGICO, TELECOMUNICACIONES E INTERNET, ETC.), ABOGADOS DE ÁREAS DE *COMPLIANCE*, *DEPARTAMENTOS DE MARKETING*, *RECURSOS HUMANOS*, *CONTADURÍA*, *ATENCIÓN AL CLIENTE*, *SISTEMAS*, ASÍ COMO SERVIDORES PÚBLICOS QUE REPRESENTEN A ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

## **SEDE**

EL EVENTO TENDRÍA LUGAR EN EL HOTEL HILTON CENTRO HISTÓRICO.